

PROGRAMA JUVENTUD EN ACCIÓN



Fecha de actualización: mayo 2010
Centro elaborador: D. G. J. Programa Juventud en Acción

La Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los estados Miembros de la Unión Europea han acordado establecer el Programa La Juventud en Acción, que se desarrollará durante el periodo 2007-2013.

El programa se articula en torno a 5 acciones abiertas cada una de ellas a la participación de los jóvenes con edades comprendidas entre los 13 y 30 años y de quienes trabajan en el ámbito de la juventud. Los solicitantes deben ser residentes de los Estados miembros de la Unión Europea, aunque también contempla la participación de jóvenes de países socios.

Una prioridad importante para la Comisión Europea es que los jóvenes con menos oportunidades, ya sea por razones culturales, económicas, sociales geográficas o con alguna discapacidad física o mental, puedan participar en el programa.

Son objetivos del programa:

- Promover la ciudadanía activa de los jóvenes, en general, y su ciudadanía europea, en particular.
- Potenciar la solidaridad y promover la tolerancia de los jóvenes, sobre todo a fin de reforzar la cohesión social de la Unión Europea.
- Favorecer el entendimiento mutuo entre los jóvenes de diferentes países.
- Contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades juveniles y a reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la juventud.
- Favorecer la cooperación europea en el ámbito de la juventud.

Acciones del Programa

1. La juventud con Europa

1.1- Los intercambios juveniles ofrecen a grupos de jóvenes (de entre 13-25 años) procedentes de diferentes culturas, la posibilidad de encontrarse y de conocer mejor sus culturas respectivas.

1.2.- Las iniciativas de jóvenes permiten prestar apoyo a proyectos de grupos diseñados a nivel local, regional y nacional, así como la conexión en red de proyectos similares entre distintos países. Especialmente, dirigidas a jóvenes entre 18-30 años.

1.3- Los proyectos de democracia participativa apoyan la participación de jóvenes entre 13-30 años, en la vida democrática de su comunidad a nivel local, regional, nacional o internacional.

2. Servicio voluntario europeo

Esta acción tiene por objeto fomentar la participación de los jóvenes en distintas formas de actividades de voluntariado. Dirigida a jóvenes entre 18-30 años que participan colectiva o individualmente en actividades no lucrativas y no remuneradas en un país distinto a su país de residencia.

3. La Juventud en el mundo

Permite apoyar proyectos con los países socios, principalmente intercambios de jóvenes y de quienes trabajan en el sector de la juventud y en organizaciones juveniles, así como desarrollar asociaciones y redes entre las organizaciones de jóvenes.

3.1 Cooperación con los países vecinos de la Unión Europea.

Apoyo a los proyectos con países socios vecinos, principalmente intercambios de jóvenes, formación y proyectos de conexión en red en el ámbito de la juventud.

4. Sistemas de apoyo a la juventud

Está destinada a desarrollar la calidad de las estructuras de apoyo, respaldar la labor de quienes trabajan en el sector de la juventud y mejorar la calidad del programa.

4.3. Formación y conexión en red de las personas que trabajan en el sector de la juventud y en organizaciones juveniles.

Respalda las actividades de formación de los trabajadores juveniles en activo y organizaciones juveniles, en especial el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas, así como actividades que puedan conducir a proyectos de calidad de larga duración, asociaciones y proyectos en red.

5. Apoyo a la cooperación europea en el ámbito de la juventud

EL objetivo de esta acción es promover el dialogo entre los distintos agentes del mundo de la juventud, apoyar seminarios de jóvenes, seminarios nacionales y transnacionales, contribuir al desarrollo de la cooperación política en el ámbito de la juventud y apoyar la cooperación de las organizaciones no gubernamentales.

5.1. Encuentros de jóvenes y responsables de las políticas juveniles.

Respalda la cooperación, la celebración de seminarios y el *diálogo estructurado* entre los jóvenes, los trabajadores juveniles y los responsables de las políticas juveniles.

Países participantes:

Estados miembros de la Unión Europea(UE)		
Alemania	Finlandia	Luxemburgo
Austria	Francia	Países Bajos
Bélgica	Grecia	Polonia
Bulgaria	Hungría	Portugal
Chipre	Irlanda	República Checa
Dinamarca	Italia	República
Eslovenia	Letonia	Eslovaca
España	Lituania	Rumanía
Estonia	Malta	Suecia
		Reino Unido

Países del Programa pertenecientes a la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), miembros del Espacio Económico Europeo (EEE)		
Islandia	Liechtenstein	Noruega

Países participantes en el programa que son candidatos a la adhesión a la Unión Europea		
Turquía		

Sureste de Europa	Europa oriental y Cáucaso	Países asociados mediterráneos
Albania	Armenia	Argelia
Bosnia y Herzegovina	Azerbaiyán	Egipto
Croacia	Bielorrusia	Israel
Antigua República Yugoslava de Macedonia (ARYM)	Georgia	Jordania
Kosovo bajo UNSC (Resolución 1244/99)	Moldavia	Líbano
Montenegro	Federación Rusa	Marruecos
Serbia	Ucrania	Autoridad Palestina de Cisjordania y Franja de Gaza
		Siría
		Túnez

Más información:

Dirección General de Juventud

Pº de Recoletos, 7-9. 28004 MADRID. Tel.: 91 276 74 33/34
juventudenaccion@madrid.org